Rut:

69.230.300-8

Dirección:

PEDRO MONTT 90

Teléfono:

Fax:

56-65-2534732

ORDEN DE COMPRA

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE

Adquisiciones

10-11-2016 13:00:22

Fecha Envio OC. : Estado:

Unidad de Compra:

Aceptada

N°: 3504-2471-SE16

A Sr (a) :

JOSE TAPIA

SEÑOR (ES)

IMPRENTA GRECIA S A

DIRECCIÓN

Región Metropolitana de

FONO

RUT

Santiago

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

DIPTICOS RECICLAJE Y BORDE COSTERO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

PEDRO MONTT 90

Dalcabue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : CONTACTO OC:

30 días contra la recepción conforme de la factura Sandra Alvarado

56-65-2534732

nandra abjacada @----idataalaa ---

Cantidad / Unidad letos 2535 Unidad ones letos 2535 Unidad ones	Especificaciones Comprador DIPTICOS BORDE COSTERO DIPTICOS DE RECICLAJE	Especificaciones Proveedor DIPTICOS BORDE COSTERO DIPTICOS DE RECICLAJE	Precio Unitario 58,00	Descuento 0,00 0,00	0,00	
ones letos 2535 Unidad	DIPTICOS DE	COSTERO DIPTICOS DE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			58,00	0,00	0,00	147 030
•••						147.000
		Orden de Compra	Neto	\$	}	294.060
		Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3	Dcto.	\$;	0
		cotizaciones)	Cargo	s \$;	0
		Subtot	al \$;	294.060	
		19% IV	'A \$:	55.871	
			Total	\$	i	349.931
			UTM (Debe presentar 3	UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) Cargo: Subtot 19% IV	UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) Cargos Subtotal 19% IVA	UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) Cargos Subtotal 19% IVA \$

Fuente Financiamento:

Observaciones:

BUENAS PRACTICAS EN BORDE COSTERO Y RECICLAJE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acraditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Partal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html